

Crónica del mes

Septiembre

En el mes de septiembre, tanto los hechos de carácter social como los de carácter político han ocupado un lugar destacado en la dinámica global de nuestro país. Con la implementación definitiva de los planes de reordenamiento municipal anunciados por el Alcalde de San Salvador, Héctor Silva, se produjo el primer desalojo, marcado por la reacción violenta de los vendedores ubicados en la *Plaza Morazán*, en la ciudad capital. Unido a esto, el resurgimiento de los grupos de ex patrulleros y ex guardias civiles —quienes tuvieron fuertes choques con las autoridades— agudizó aún más la dinámica conflictiva en el plano social.

Mientras tanto, en el plano político, la definitiva elección de la fórmula presidencial del FMLN culminó con un proceso de varios meses de espera y medición de fuerzas en el interior de ese instituto político. Asimismo, dentro de la Asamblea Legislativa, la discusión de las reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal, que empezaron a operar en abril pasado, concluyó en medio de debates entre las fracciones políticas. En el mismo orden, la aprobación de la nueva Ley de Zonas Francas trajo consigo el enfrentamiento de importantes sectores de la economía nacional.

En el ámbito social, los planes de reordenamiento municipal que el alcalde Héctor Silva anunció durante su campaña electoral (en marzo pasado) parecían ser otro proyecto condenado al abandono. En medio de la lucha por aprobar una alza en los impuestos municipales, cuyo principal detractor fue el sector empresarial, ha sido sorprendente la serenidad de dicho sector (y también del partido ARENA) frente a los planes de Silva para ordenar el caótico centro de San Salvador y rescatar el centro histórico de la capital.

A grandes rasgos, el proyecto de la Alcaldía pretende modificar algunas de las rutas de autobuses que atraviesan el centro para descongestionarlo y reubicar a más de 1,400 vendedores que se han establecido en las proximidades de hospitales, plazas y en los alrededores de varias arterias importantes de la capital. Ya se había realizado, con relativo éxito, el desalojo de varias docenas de comerciantes de la Avenida Peralta, conocida como *La Tiendona*, y en los alrededores del Hospital de Niños “Benjamín Bloom”, así como también en otros puntos de menor concentración de vendedores. El siguiente paso era limpiar la popular *Plaza Morazán*, la primera zona del centro histórico que se vería afectada por el proyecto.

Dentro de este contexto, los principales opositores de las autoridades edilicias fueron los mismos pequeños comerciantes que serían desalojados. El alcalde les había ofrecido, desde el mes pasado, reubicarlos en el predio de la ex Biblioteca Nacional, a lo cual se opuso una buena parte de los afectados. Por su parte, Silva explicó, el 7, que se techaría el nuevo local, ubicado frente al Mercado de Artesanías (Ex Cuartel), para ofrecer una mejor alternativa a los vendedores reubicados. El 10, las fracciones de ARENA, Democracia Cristiana, Conciliación Nacional, Convergencia Democrática y Liberal Democrático apoyaron enviar una recomendación al alcalde, en nombre de la Asamblea Legislativa, para que no efectuara los desalojos de los vendedores sin que antes se buscaran acuerdos con ellos.

El jefe de la bancada de ARENA, Walter Araujo, cuestionó a Silva por establecer diálogo con la gran empresa para modificar los impuestos y no con los vendedores ambulantes del centro de

San Salvador. El FMLN, que al principio apoyó la moción, cambió de parecer frente al rumbo que tomaban los debates en el pleno. Ileana Rogel, de dicho instituto político, acusó al partido oficial de hacer proselitismo con el caso. Ese mismo día, las autoridades municipales anunciaron, sin conocer del debate legislativo, que el desalojo de la plaza Morazán quedaba pospuesto para el 12. Según uno de los dirigentes de la Asociación Nacional de Trabajadores, Vendedores y Pequeños Comerciantes (*Antravepeco*), la medida respondía a retrasos en las notificaciones respectivas para los afectados. No obstante, el dirigente reiteró la disposición de los vendedores de la plaza de no abandonar sus puestos mientras el alcalde no les presentara una alternativa viable.

Al día siguiente, Silva aseguró que no detendría sus planes de ordenar la *Plaza Morazán* y que, contrariamente a lo que algunos diputados de la Asamblea habían asegurado, el proceso se había desarrollado en medio de las pláticas convenientes y con las alternativas requeridas en mano. En este sentido recordó que no se realizaría un desalojo, sino que una reubicación de los vendedores en otro punto de la ciudad. La situación se mantuvo en relativa calma hasta que, el 15, se empezaron a remover los primeros puestos. La actividad se desarrolló con plena tranquilidad, puesto que, según autoridades presentes en el lugar, se trasladaron sólo aquellos puestos cuyos propietarios habían accedido a la propuesta municipal. Luego del traspaso todavía quedaban muchas ventas por retirar.

El 16, un contingente de miembros de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la Policía Nacional Civil, acompañados por otro grupo de agentes del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM), trasladaron por la fuerza a los vendedores que se negaban a hacerlo. Debido a que los afectados opusieron resistencia con machetes, piedras y bombas "molotov", los agentes de la UMO usaron gas pimienta. El saldo del operativo fue de unos 16 detenidos, entre ellos 8 menores de edad; no se registró ningún herido de gravedad. Después, el lugar fue cercado con lámina para evitar el ingreso de los desalojados.

El 17, un grupo de 24 vendedores denunciaron a los agentes que participaron en el operativo; como pruebas presentaron varios cartuchos de escopeta calibre 12, presuntamente encontradas en el lugar de los hechos. Asimismo, los denunciantes dijeron que se había registrado un muerto en el

operativo, pero las autoridades de la Fiscalía General de la República tomaron con cautela dicho señalamiento, puesto que no fue acompañado por ninguna prueba sólida.

Pero los problemas no acabaron luego de la reubicación. El 18, un grupo de vendedores ocuparon parte de la 2ª Avenida Norte, mientras se enfrentaban nuevamente a los agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden y a los agentes metropolitanos. Su objetivo era negociar con las autoridades de la alcaldía para que retrocedieran el cerco y poder colocar sus puestos nuevamente. Un vocero de la UMO aseguró que hubo disparos de parte de los vendedores, por lo que tuvieron que responder con gases lacrimógenos.

El 20, en un comunicado de prensa a nombre de los usuarios vendedores del Mercado Central —sin ninguna firma o sello que lo acreditara—, los comerciantes expresaron su apoyo a los planes de reordenamiento de la capital impulsados por el Concejo Municipal de San Salvador. Asimismo, agradecían al CAM y a la UMO por su "oportuna y profesional participación (...) en el desalojo de los vendedores" de la *Plaza Morazán*.

Al día siguiente, el Director del CAM, Eduardo Linares, denunció un supuesto plan promovido por los miembros de la *Antravepeco* para boicotear el plan de reordenamiento del centro de la capital. Según Linares, los vendedores pretenderían incendiar el local de la ex Biblioteca Nacional, la Plaza Morazán y el mercado Sagrado Corazón. Además, en las acciones participarían trabajadores de la alcaldía y ex patrulleros. Afortunadamente, los temores de que la situación llegara a extremos incontrolables desaparecieron cuando, el 22, en un último intento por recuperar sus puestos, los vendedores agrupados en *Antravepeco* realizaron una marcha pacífica desde el *Mercado Sagrado Corazón* hasta el predio de la ex Biblioteca Nacional. La manifestación se produjo en medio de una intensa vigilancia de parte de los agentes de la UMO, y al final no dio lugar a ningún incidente violento.

Unido a estas manifestaciones de descontento social, también se produjeron algunas movilizaciones guiadas por varios ex patrulleros y ex defensas civiles que aparecieron de nuevo reclamando una indemnización de 18 mil colones por los servicios prestados voluntariamente durante el conflicto armado. Al respecto, el Ministro de De-

fensa, Jaime Guzmán Morales, se pronunció en repetidas ocasiones en contra del pago de dicha indemnización. El 31 de agosto, Guzmán Morales argumentó que el desembolso era imposible porque los miembros de las extintas Guardias Civiles y Patrullas Civiles nunca recibieron sueldo y, por lo tanto, no cotizaron con el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada. Además, recalcó, "los ex patrulleros no fueron considerados en los Acuerdos de Paz". En total, se tendrían que invertir unos 450 millones de colones en las indemnizaciones, lo cual, a juicio de Guzmán, es una cantidad imposible de pagar.

El 1 de septiembre, fuentes de prensa revelaron que los demandantes habían amenazado con boicotear las elecciones presidenciales del próximo año. Ante el rumor, el Guzmán Morales aseguró que el Ejército podría contrarrestar cualquier tipo de acción de estos grupos, siempre y cuando el Presidente de la República lo autorizara. Por su parte, el Director de la Policía Nacional Civil, Rodrigo Avila, dijo estar preparado para detener cualquier obstáculo para las elecciones. Hasta este momento se calcula que el número de ex patrulleros alcanza los 50 mil, lo cual supera notablemente el número de agentes con que cuenta la PNC. Pero la respuesta de las autoridades no logró calmar los ánimos de los ex paramilitares. El 9, éstos lograron ocupar varios tramos importantes de acceso a San Salvador, en protesta por la negativa mostrada frente a sus demandas. Los tramos ocupados fueron el puente Colima, en el límite de San Salvador y Chalatenango, el puente Litoral, en Zacatecoluca, y parte de la carretera entre Sonsonate y San Salvador. El bloqueo duró aproximadamente tres horas, de las nueve a las doce del día, hasta que los ex patrulleros abandonaron voluntariamente los sitios ocupados. Uno de los voceros de los demandantes anunció que la última oferta que estarían dispuestos a aceptar era de 13 mil 400 colones.

El 11, algunos representantes de los ex patrulleros acudieron a Casa Presidencial para presentar una carta al Presidente Armando Calderón Sol, en la que se le solicitaba su intervención en la solución del conflicto. Por su parte, el 14, Carlos Claramount, miembro de la comisión negociadora nombrada por los ex patrulleros, declaró que no existía ningún interés de carácter político en sus. "Se trata de un problema real por el que están atravesando los ex patrulleros", sostuvo Claramount.

No obstante la presencia de la comisión negociadora, los ex patrulleros protagonizaron otro bloqueo, el 23, a cuatro carreteras que conducían a San Salvador. En esta ocasión, la iniciativa terminó en un enfrentamiento violento, cuando se presentaron agentes de la UMO para restablecer el tráfico vehicular. Según fuentes policiales, los agitadores respondieron con machetes, piedras y palos ante el lanzamiento de gas lacrimógeno usado para dispersarlos. Al final, tres personas fueron arrestadas y otros veinte resultaron heridos, entre ellos, un agente de la UMO.

La situación parecía estancarse cada vez más. Y esto pareció aún más cierto cuando, el 25, a su regreso de la Organización de Naciones Unidas, el Presidente Calderón Sol dejó entrever que las acciones de los ex patrulleros podían estar siendo dirigidas por sectores políticos. "Exhorto a estos grupos (...) a que no se dejen sorprender, ni manipular por sectores políticos interesados. Hay que recordar que viene un proceso electoral, una campaña política en la que son sujetos de manipulación", sostuvo el mandatario. Más aún, tanto Calderón Sol como el Ministro de Defensa reafirmaron su posición de aplicar todo el peso de la ley si se repetían acciones como las realizadas por los ex paramilitares en los días anteriores. Al día siguiente, en un hecho poco usual, el Arzobispo de San Salvador, Mons. Fernando Sáenz Lacalle, dejó abierta la posibilidad de servir de mediador entre ambas partes.

Por su parte, el representante de los ex patrulleros en la comisión negociadora nombrada por ellos mismos, Luis Molina, afirmó que incrementarían las medidas de presión para que el gobierno atendiera a sus demandas. En este sentido, reveló que realizarían movilizaciones hacia Casa Presidencial, el 28, para presentar un documento en el que se resumían sus peticiones. Fue en ese preciso momento en el que, súbitamente, Calderón Sol cambió su parecer sobre la situación y anunció, el 28, que gracias a un decreto de 1980, los ex patrulleros que comprobaran haber prestado su servicio durante un mínimo de 20 años recibirían 40 colones mensuales en calidad de pensión.

Esta decisión fue tomada luego de que el Presidente Calderón Sol accediera escuchar a los representantes de los ex patrulleros, quienes se disponían a permanecer por tiempo indefinido en los alrededores de Casa Presidencial hasta que se les diera una respuesta satisfactoria. La responsabi-

dad de administrar y cancelar las pensiones estaría en manos del Ministerio de Defensa. Más tarde, un comunicado oficial pedía a los ex patrulleros que desistieran de realizar más protestas. Desde entonces, la situación se ha mantenido en suspenso.

En el plano político, la elección definitiva de la fórmula presidencial del FMLN para las elecciones del 99 ocupó un lugar importante dentro de la agenda de los medios informativos locales. Al principio del mes todavía se presentaban varios obstáculos que superar para obtener un mecanismo ideal de elección en las convenciones a realizar.

Luego de que Héctor Silva se retirara de la competencia por las candidaturas, Victoria Marina de Avilés y el economista Salvador Arias quedaron a la espera de que al menos una directiva departamental los propusiera, bien fuera como fórmula o como candidatos por separado. El 31 de agosto, el jefe de fracción del FMLN, Schafik Handal, aseguró que Avilés gozaba de todo el apoyo de las bases que la propusieron originalmente y que igual situación se daba con Arias.

El dirigente político insistió en su opinión de que los desgastes que se pudieran generar en el interior del FMLN serían producto de la falta de cultura democrática entre los salvadoreños. En medio del optimismo de la fórmula identificada con el ala "ortodoxa" del Frente, se empezó a rumorar que el sustituto de Silva de parte de los "reformistas" sería el concejal de la comuna capitalina, Héctor Dada Hirezi. El 1 de septiembre, el edil opinó que Dada era una "alternativa" para integrar la fórmula presidencial del FMLN. Sin embargo, la voz del concejal todavía no expresaba su propia opinión hacia la tentativa oferta. El 4, las autoridades del partido de izquierda realizaron la primera de varias discusiones para acordar un mecanismo de elección para la próxima contienda interna. Sólo hubo "un intercambio de las situaciones políticas al interior del partido, para determinar cómo se están moviendo las fuerzas", expresó Facundo Guardado, Coordinador General del partido de izquierda. Para entonces, otro nombre empezaba a rondar las listas de precandidatos: el de Violeta Menjívar, Coordinadora Adjunta, identificada con la tendencia de Guardado.

En la reunión que sostuvieron el 9, nada nuevo apareció en el panorama de las precandidaturas, no así con el tema de una posible alianza con la

Unión Social Cristiana (USC). El diputado del Frente Óscar Ortiz aseguró que se había discutido sobre algunos detalles menores, como la creación de una bandera especial para la coalición o la participación en los comicios se haría con banderas separadas.

Contrario a estas declaraciones, uno de los miembros de la comisión política de la USC aseguró que ya existían acuerdos sobre la distribución de la deuda política y de los representantes en el Tribunal Supremo Electoral, además de otros tres puntos. Dos días después, Dada Hirezi expresó su disposición a participar en un proceso de precandidatura, siempre y cuando se construyera una alianza política y social de amplia representación.

El 12, se realizó otra reunión entre el FMLN y la USC en la que se discutió de lleno el tema de los candidatos. Abraham Rodríguez, máximo dirigente de los social cristianos, apareció entonces como otra posibilidad, pero, durante las cuatro horas en que se desarrolló el encuentro, no se pudo llegar a ningún acuerdo. A su vez, Dada confirmó su planteamiento: "mis condiciones no son para que yo sea candidato, son condiciones para que el país sea gobernado", indicó.

Ese mismo día, un grupo de correligionarios del FMLN ratificó la fórmula Avilés-Arias para representar al partido en las próximas elecciones. A raíz de esto, el 13, la comisión política de la USC comenzó a retroceder en sus intentos por conformar una alianza con el Frente. Rita Cartagena, de dicho partido, aseguró que la fórmula no era "integradora", y que sólo representaba a un sector del FMLN, de manera que, si resultaba victoriosa, la coalición quedaría sin efecto.

En el FMLN, las diferencias internas en cuanto al método de elección de precandidatos afloraron con mayor intensidad luego de una reunión celebrada el 15. Guardado se inclinaba por que la Convención Nacional tuviera tanto poder como las dirigencias departamentales para proponer a la fórmula presidencial. Por su parte, Schafik Hándal se pronunció a favor de que fueran los organismos departamentales los únicos con potestad para ello. Ese mismo día, el candidato presidencial del partido ARENA, Francisco Flores, sostuvo que su instituto político nunca recurriría al mecanismo de las elecciones primarias para definir a sus candidatos, puesto que ello acarrearía problemas que ARENA

no estaría dispuesto a afrontar. Citó como ejemplos a los partidos FMLN y PDC, los cuales enfrentaban, a su juicio, divisiones internas por haber planteado de entrada ese mecanismo.

El 16, la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres expresó su apoyo a Victoria de Avilés para participar como candidata a la presidencia por el FMLN. Aunque sus voceras aseguraron no apoyar a ninguna de las alas del partido, se mostraron a favor de la plataforma feminista que Avilés se había comprometido a llevar a cabo, en caso de asumir la presidencia.

A pesar de que todo apuntaba a que Dada Hirezi encontraría un apoyo parecido al del alcalde Silva en la lista de los precandidatos, dicha posibilidad se vio frustrada cuando, el 20, anunció personalmente al Consejo Nacional del FMLN su decisión de retirarse de la contienda. El economista argumentó la presencia de ciertas diferencias "en cuanto a la estrategia, la coalición y la forma de gobernar" entre él y el partido. Una vez más, el sector reformista se quedaba sin representación entre los precandidatos.

Ese mismo día, las convenciones departamentales de San Salvador, La libertad y Santa Ana avalaron la fórmula presidencial conformada por Avilés-Arias, y avanzaron un poco más en lo que se esperaba fuera una victoria abrumadora de las únicas figuras que se habían mantenido firmes desde el inicio del proceso de elección.

Por su parte, durante el evento en San Salvador, el mismo Hándal criticó fuertemente la imagen del concejal capitalino, con lo cual se ganó la reprobación de Francisco Jovel, coordinador adjunto, quien lo calificó de "indecente". Mientras tanto, en San Miguel circularon volantes anónimos en los que se denigraba a Dada Hirezi.

El 21, la necesidad de llenar el vacío dejado por Dada Hirezi se hizo más apremiante. Fallaba menos de una semana para que la Convención definitiva se realizara. Los nombres que salieron a la palestra pública fueron los del mismo Coordinador General del FMLN, Facundo Guardado, y la coordinadora adjunta, Violeta Menjívar. Esta última se había declarado a sí misma como la principal competencia de Avilés cuando aún no aparecían ni Héctor Silva ni Salvador Arias en el panorama. Al ser cuestionado al respecto, Guardado aseguró que no estaba dispuesto a participar en la contienda. Empero, al día siguiente anunció que un grupo de

integrantes del Consejo Nacional de su partido lo había propuesto como precandidato y que él había aceptado la iniciativa. Violeta Menjívar desapareció del horizonte como posible compañera de fórmula; en su lugar emergió la diputada María Marta Valladares, a iniciativa del sector de mujeres dirigentes del FMLN.

Todavía quedaba pendiente el mecanismo de elección de la fórmula definitiva, puesto que ya se había aprobado el que, en casos extremos, el Consejo Nacional introdujera nuevos nombres a la contienda. Bajo este principio obtuvieron un lugar Guardado y Valladares. El 22, Guardado dijo que participaría en las elecciones primarias sólo si competía por la presidencia. Por su parte, la diputada Valladares aceptó acompañar a Guardado. Asimismo, la diputada aseguró estar dispuesta a servir de herramienta de unificación en el FMLN, y por ello apoyaría la puesta en marcha de una estrategia de gobierno fundada en el consenso. Con sus palabras destapó nuevamente las diferencias internas del partido, pues aseguró que Arias era quien generaba choque entre la dirigencia y que la consigna de Hándal era "atacar" la candidatura de Dada Hirezi. En este mismo contexto dejó entrever su disposición a abandonar su cargo, para dar paso a una coalición que estuviese representada en la fórmula presidencial.

Mientras tanto, Salvador Arias, quien hasta entonces ocupaba un segundo plano en los acontecimientos, aseguró sentirse tranquilo ante el surgimiento de una nueva fórmula opositora. Además, desmintió la posibilidad de que se le retirara de la contienda para negociar una alianza entre Guardado y Avilés. El 24, ésta última negó ser una figura "descartable" en caso de que se negociara una coalición. En este sentido se pronunció a favor de que los términos en que ésta se produjera fueran establecidos antes de la convención del 27. Al día siguiente, las cartas estaban echadas del lado de los "ortodoxos": la fórmula Avilés-Arias los representaría definitivamente en las primarias, luego de que la ex procuradora manifestara su deseo de continuar dentro de la competencia.

El 26, un día antes de que la Convención se realizara, 18 reconocidas dirigentes del Consejo Nacional del FMLN publicaron un comunicado en el que manifestaban su respaldo a la precandidatura por la vicepresidencia de Valladares. Las firmantes apelaban a la "trayectoria revolucionaria de más de 25 años de lucha" que poseía la diputa-

da, además de la posibilidad de llevar adelante la unidad del partido y la política de género tan ansiada por el sector feminista. Finalmente, el 27, luego de un escrutinio que volvió a mostrar la falta de consenso entre las bases del partido, se ratificó la fórmula Guardado-Valladares como representante del Frente en las elecciones de 1999. El resultado se obtuvo en virtud de 33 votos de diferencia: los "reformistas" se anotaron 463 votos, mientras que los "ortodoxos" se quedaron con 430.

El 28, representantes de la USC, luego de reconocer el triunfo de la fórmula elegida por las bases efemelenistas, exigieron a la dirigencia del partido un espacio dentro de la misma, con lo cual discutían con mayor empuje la posibilidad de que se negociara una alianza entre su partido y el FMLN. El nombre que tendría que encontrar eco entre la dirigencia del Frente era el de Abraham Rodríguez, según lo aseguró el Director Nacional de la USC, Miguel Espinal. En este marco, un problema ya conocido empezó a echar raíces en el partido de izquierda: la posibilidad de que el ala "ortodoxa" respondiera ante el terreno ganado por los seguidores de Facundo. René Canjura, miembro del Consejo Nacional y alcalde de Nejapa, dijo ese mismo día que, de ser ciertos los rumores sobre remover a Schafik Handal de su cargo como jefe de fracción, estaría dispuesto a abandonar su posición. Guardado restó importancia a las declaraciones de Canjura.

En otra de las dinámicas políticas, en la Asamblea Legislativa se generaron dos importantes debates. El primero de ellos relacionado con la modificación de varias de las disposiciones de los Códigos Penal y Procesal Penal, y que se venía posponiendo desde el más de mayo. El otro, lindando el área económica, concerniente a la aprobación de la nueva Ley de Zonas Francas.

La discusión de las reformas a las nuevas legislaciones penales pasó por altibajos que se resolvieron de forma intempestiva. Luego de varios meses de retrasos injustificados, varios sectores retomaron la necesidad de modificar aquellos aspectos de las normativas que, a su juicio, favorecían a los delincuentes. En este contexto, el 31 de agosto, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (*Fusades*) propuso una revisión total de los códigos. Según Felipe Umaña, asesor jurídico de la Fundación, éstos otorgaban demasiado valor al principio de inocencia y perjudican la labor operativa de la Policía Nacional Ci-

vil. Además, el documento elaborado por *Fusades* cuestionó lo que considera excesiva potestad de los jueces a la hora de dictar sentencia.

Ante esto, el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, René Hernández Valiente, reconoció la necesidad de reformar los códigos, pero insistió en "esperar a que se desarrollen más" antes de proceder a su estudio. Igual postura sostuvieron, el 5 de septiembre, los representantes de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), los de la Asociación de Distribuidores de El Salvador y de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, al afirmar que los códigos afectaban la economía y la calidad de vida de la población.

Luis Cardenal, Presidente de la Cámara de Comercio, aseguró que la delincuencia debía atacarse no sólo desde el área "coercitiva policial", sino con el cumplimiento de las leyes y la cooperación ciudadana. En este sentido, aseguró que una de sus propuestas de reforma consistía incluir en las leyes la figura de "vecinos organizados". Sin embargo, a esa altura los diputados de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa parecían no ver con la misma gravedad la necesidad de las reformas. El 9, a pesar de contar por primera vez en semanas con *quórum*, los diputados decidieron retrasar una semana más las discusiones. En total, los legisladores tenían que estudiar 28 reformas, entre las cuales se contaban las del polémico artículo 46, relacionado con la posibilidad de acortar las condenas a los reos.

Las discusiones transcurrieron con relativa rapidez desde entonces, hasta que, el 16, los diputados presentaron las reformas acordadas ante el Fiscal general de la República, Manuel Córdova Castellanos. El funcionario se mostró complacido por las reformas, aunque señaló que en el caso de los allanamientos sin orden judicial (artículo 176) se podía dar pie a que se interpusiera algún recurso de inconstitucionalidad. Los representantes del FMLN se pronunciaron por estudiar más detenidamente y por más tiempo dicho artículo. El 21 se dieron a conocer algunos de los avances entre los diputados. Ya se había acordado la creación de las figuras del Juez de Vigilancia Penitenciaria y del Juez de Ejecución de la Pena, quienes se encargarían de garantizar el cumplimiento de las normas que regulan la ejecución de las sanciones. No obstante, aún no se encontraba consenso sobre los allanamientos ni sobre la posibilidad de suprimir a los testigos durante la realización de los mismos.

Así las cosas, los diputados se disponían a introducir las modificaciones en la plenaria del 24. Un día antes ya se había logrado facilitar la persecución de sospechosos de delitos contra la vida, integridad, libertad personal y patrimonio, la asistencia de intérpretes cuando el acusado no domine el idioma y la innecesariedad de un Juez de Paz como observador de una inspección. Asimismo, se establecieron las modificaciones que permitían que el juez sancionara en 48 y no 24 horas las órdenes de secuestro de sujetos y medios de prueba en casos urgentes. El 24 lograron ratificarse 27 de las 28 reformas, y quedó pendiente únicamente la referida al artículo 176. Aun así, se logró modificar la hora permitida para dichos registros, quedando hábiles las 24 horas del día para ello (antes era de las 7 de la mañana a las 7 de la noche), previa emisión de la orden judicial respectiva. También se consiguió suprimir a los dos testigos necesarios para la realización de los allanamientos, e introducir la presunción de culpabilidad como único requisito para las requisas personales, de vehículos, de muebles y compartimentos cerrados.

Finalmente, con la aprobación a nivel político de la nueva Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales, diferentes sectores de la vida económica han expresado su inconformidad frente a su implementación definitiva. Luego de dos años de análisis, la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto empezó a dar las primeras muestras de avance cuando el 2, los representantes de ARENA, del Partido de Conciliación Nacional y del Partido Demócrata Cristiano dictaminaron favorablemente la introducción del anteproyecto al pleno legislativo.

En el documento, de 53 artículos, se permitía a los usuarios de zonas francas “vender en el mercado nacional y dedicarse a la prestación de servicios vinculados al comercio internacional y regional” el 100 por ciento de su producción. El único requisito —origen de las polémicas más encendidas que rodearon el proceso de su aprobación— fue que los productos que entraran al mercado local contaran con un 50 por ciento de materia prima nacional en su elaboración.

Ese mismo día, el diputado Oscar Ortiz del FMLN, dijo que su fracción no apoyaría la ley por no haber sido consultada con todos los sectores afectados. Por su parte, representantes de ARENA aseguraron que no había nada que temer en vista de que la ley obligaba a los dueños de zonas fran-

cas a pagar aranceles, IVA, impuesto de la renta y arbitrios municipales.

Previo a que la comisión aprobara el anteproyecto, varios sectores de la economía nacional expresaron su preocupación ante algunas disposiciones que contenía. El principal opositor de la Ley estaba representado por la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial, que ya había recomendado crear una ley de libre competencia para asegurar que los beneficios de la nueva legislación no generaran competencia desleal o triangulaciones de productos, y pretendía que fuera un 75 por ciento y no un 50 por ciento de materia prima nacional la que se exigiera a los productos por introducir.

Empero, la Asamblea Legislativa se apresuró a ratificar la ley y, el 3, sólo las fracciones del FMLN, de la Unión Social Cristiana (USC) y los diputados Horacio Ríos y Jorge Barrera no otorgaron sus votos para ello. El principal argumento del partido de izquierda fue que la ley no establecía los mecanismos para garantizar que ese 50 por ciento de materia prima efectivamente fuera nacional. La misma postura demostraron representantes de la Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios, quienes señalaron la poca consulta que se realizó entre los sectores sociales, incluida dicha asociación.

El 8, los empresarios miembros de distintas gremiales empresariales agrupados en la Comisión Nacional para Micro y Pequeña Empresa se sumaron a las expresiones de descontento por la aprobación de la ley, y argumentaron, en términos generales, los mismos vacíos que en días anteriores se habían mencionado. En esa ocasión se estimó que unas 500 mil empresas se verían afectadas por la nueva legislación y que cerca de 100 mil empleos en el área de la manufactura se perderían. En respuesta a ello, el Ministro de Economía, Eduardo Zablah-Touché —en lo que él consideró un intento por “dar a conocer la verdad del asunto”—, aseguró que la ley ni daba pie a la triangulación ni se había redactado sin consultar a la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial, y mucho menos perjudicaba a la pequeña y micro empresa. “Se han dejado llevar sin analizar la ley en detalle”, sostuvo Zablah respecto a los sectores inconformes, y añadió que “al sentarse y leerla cuidadosamente [la ley] tiene lógica”.

Al día siguiente de estas declaraciones, la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial reiteró su pre-

ocupación sobre la Ley de Zonas Francas en un comunicado, y en ella especificó que los productos que se introducirían al mercado local serían más baratos que los producidos por empresarios nacionales porque estarían exentos de impuesto sobre la renta ni "los gravámenes de importación sobre el bien final". El 10, Zablah se vio en la obligación de aceptar que, en efecto, no se habían realizado las consultas pertinentes antes de enviar el anteproyecto a la Asamblea Legislativa, pero que ello no era motivo para crear temores infundados al respecto.

En medio de estas polémicas, un interesante acontecimiento llegó a restar aún más credibilidad a la posición gubernamental: el 11, la privatización del ingenio Jiboa, planificada desde meses atrás y de la cual se esperaban dividendos que superarían los demás procesos de privatización, fracasó rotundamente. Los resultados hablaban por sí solos: del 30 por ciento de acciones destinadas a la venta en la bolsa de valores, sólo se vendió un 24.09 por ciento, es decir, un 7.28 del total de acciones. Las causas estremecieron hasta a los más seguros: la nueva Ley de Zonas Francas había ahuyentado a los inversionistas. Las consecuencias también dejaron tras de sí una gran sinsabor: los opositores empezaron a solicitar el veto presidencial para frenar la mala racha.

Ante esto, el 14, representantes de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) y la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador se opusieron a tal posibilidad, y recordaron que con la ley se incrementaría la inversión extranjera, la oferta de empleo y las condiciones de sana competencia en el país. Sólo el director del gremio de industriales, Jorge Arriaza, reconoció que con la implementación de la legislación se podría agravar el problema del agro nacional.

El 15, el ministro de Agricultura y Ganadería, Ricardo Quiñónez, coincidió en el análisis de la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial y de las asociaciones afines con respecto a la nueva ley. Quiñónez reveló que presentaría una paquete de reformas al Presidente Armando Calderón Sol para que las incluyera en su dictamen al respecto. El 17, Calderón Sol respondió a la propuesta y aseguró que no veía nada que perjudicara al sector agrario, pero que estaba abierto a incluir observaciones en la ley.

Asimismo, el Ministro de Economía publicó un estudio en el que recogía y refutaba todas las objeciones presentadas en contra de la Ley de Zonas Francas, entre ellas, las relacionadas con las supuestas violaciones a los acuerdos que nuestro país había suscrito con la Organización Mundial de Comercio. En todo caso, tanto los defensores de la Ley de zonas francas como sus detractores poseían fuertes argumentos que ponían en jaque la conveniencia de que entrara en vigencia tal y como se encontraba en ese momento, dado que siempre dejaba abierta la puerta a la agudización de las contradicciones entre ambos sectores.

Sin embargo, el 22, Calderón Sol otorgó la sanción definitiva a la ley en cuestión, y dejó de lado la posibilidad de someterla a una revisión mediante la consulta a los sectores que se quejaban de falta de consenso. Ese mismo día, algunas gremiales presentarían una pieza de correspondencia a la Asamblea en la que solicitaban que la ley fuera modificada. La solicitud fue introducida al pleno hasta el 24, lo cual dio pie a un nuevo debate entre las fracciones legislativas con respecto a la posibilidad de reformar el texto. El FMLN acusó a ARENA de "mentiroso" por haber prometido al sector agrario una solución a los problemas que los agobiaban. El Ministro de Agricultura, acompañado de la Viceministra del ramo, Vilma Hernández de Calderón, reiteró que la ley posibilitaría triangulaciones, contrabando y distorsiones en el mercado, tal y como sucedió con la importación de productos lácteos hondureños y las importaciones desleales de arroz provenientes de Guatemala. Hasta la fecha, ninguna de estas peticiones ha madurado en una iniciativa firme de reforma a la Ley. Paradójicamente, el gobierno asegura que está abierto a cualquier consulta que pueda establecer vacíos en el documento, que pongan en peligro la estabilidad de algún sector de la economía nacional.

En resumen, y tal como lo mencionábamos al principio, en el período descrito fueron las dinámicas política y social las que dominaron el espectro general del acontecer nacional. De ellas, se comprendió la agitación que se produjo en el área económica. Vale, pues, hacer unas breves consideraciones sobre los hechos que nos parecen fundamentales para la comprensión de la realidad nacional durante septiembre. En primer lugar, el plan de reordenamiento municipal y de rescate del centro histórico impulsado por el alcalde Héctor Silva en

la ciudad capital, necesita contar con el cumplimiento de dos elementos básicos: (a) enmarcarlo en un proceso de diálogo y negociación que despeje el peligro autoritario que su cumplimiento implica; y (b) poner a la disposición de la minoría, que se verá afectada, recursos y alternativas viables para compensar los daños que les serán causados. Las autoridades edilicias han tratado de cumplir con ambos requisitos.

Pero el problema se presenta cuando se observa en la pretensión de la Alcaldía que los intereses particulares se sacrifiquen en aras de los de la mayoría —idea que ha contado con el beneplácito de la población—; el hecho de que hay intereses particulares más sacrificables que otros. Es reprochable que la decisión con la que ha actuado la Alcaldía y el apoyo que le ha otorgado la ciudadanía no se hayan repetido con la misma intensidad cuando de, por ejemplo, nivelar los impuestos municipales se ha tratado. Es condenable la actitud de la empresa privada al celebrar el desalojo de sus hermanos menores, cuando fue la más reacia a ceder en sus intereses económicos para el beneficio y desarrollo de toda la ciudad. Del mismo modo, es condenable la actitud de la alcaldía en cuanto modera su accionar en relación con el poder que detenta la minoría que se verá sacrificada.

Ciertamente, el Plan de Rescate del Centro Histórico de San Salvador es acertado y los mecanismos a los que se está recurriendo para llevarlo a buen término, hasta ahora, son los adecuados, pero, por inevitable contraste, merecería, más que una expresión de optimismo ingenuo, una reflexión sobre nuestra realidad política y los males que la aquejan.

Mientras tanto, con la elección de la fórmula presidencial del FMLN, más allá de contestar definitivamente las interrogantes que se habían levantado alrededor del proceso, han hecho que se planteen otras dudas al respecto: ¿Es viable poner en práctica un proceso de elecciones primarias en el que los electores —los convencionistas— decidan sin mayor impedimento la fórmula que representará al partido? ¿Es posible que esas elecciones puedan realizarse sin que, previamente, los contendientes —y los grupos de interés que los respaldan— no negocien mínimamente las cuotas de poder por repartir? ¿Es posible que los grupos de interés —y sus figuras— hagan tábula rasa de sus ambiciones y se sometan absolutamente a la decisión de las bases del partido? ¿Es posible contar

con unas bases intelectualmente maduras y absolutamente conscientes de la trascendencia de su decisión?

La experiencia en las diversas democracias contemporáneas demuestra que, en general, la respuesta para las anteriores preguntas es negativa. Es decir, esa experiencia demuestra que la democracia directa —asumida en todas sus consecuencias— no es factible. Y no se trata de un asunto de buenas o malas intenciones o de traición a los ideales, sino de realidades prácticas, de intereses inobjetables y de limitaciones humanas de todo tipo. La democracia tiene que lidiar con estas realidades, no pasar de largo como si no existieran. Es, ante todo, un conjunto de reglas y procedimientos para conciliar intereses encontrados, no para abolirlos. El ejercicio de democracia directa que el FMLN ha querido implementar ha fracasado —como han fracasado otros en otras partes—, porque ha pretendido obviar las diferencias de todo tipo existentes en su interior.

Sea como sea que el proceso eleccionario de la fórmula presidencial se pretenda presentar, los líderes del partido parecen haberse confundido en algo fundamental de cara a las elecciones del 99: el resultado del proceso —la escogitación final de la fórmula definitiva— no necesariamente por satisfacer a una bases profundamente divididas y confundidas tendrá el mismo éxito frente a un electorado que, cansado de la política tradicional, acoge con apatía cualquier candidato político de línea partidaria dura.

En consecuencia, el meollo del asunto no radica en un ejercicio democrático con el cual el FMLN se ha querido distinguir, sentando un precedente importante, sino en la solución que intenta dar a la lucha por el poder que se desarrolla en su seno. El FMLN pretende resolver su problema interno de unidad con mecanismos orientados a la consecución del poder nacional por medio de elecciones. Los ex comandantes renovadores puede que satisfagan los deseos de una buena parte de las bases del partido, pero no los de un electorado nacional que busca otras alternativas. En el ámbito electoral, el FMLN cuenta ya con una porción importante del electorado, su voto duro, más inclinado a preservar su pureza; pero éste no es suficiente para derrotar a ARENA. Para triunfar, el FMLN debe ampliar su electorado más allá de esta esfera y aquí es donde alternativas nuevas, capaces y frescas son determinantes. Más que confirmar ante

la sociedad su vocación democrática, el FMLN ha mostrado su falta de sintonía con los tiempos y las realidades políticas del país.

Finalmente, el tema de la aprobación de la Ley de Zonas francas y Recintos Fiscales no consiguió opacar los argumentos fundamentales que evidencian los riesgos de su implementación. Además de los aspectos señalados por los diferentes sectores que se oponen al anteproyecto, existen dudas razonables sobre la capacidad institucional para hacer cumplir la ley.

La principal estriba en cómo se garantizará que efectivamente las empresas maquileras utilicen un 50 por ciento de materia prima nacional, cómo se garantizará que el restante 50 por ciento de materias primas importadas paguen efectivamente los correspondientes aranceles y cómo se procederá en lo que respecta a la exención de impuestos. Ese

señalamiento no se resolvió ni a nivel político, entre los partidos representados en la Asamblea Legislativa y el presidente, ni mucho menos entre los grupos de poder que se han visto enfrentados por la ley. Por otra parte, si las empresas maquileras logran continuar produciendo con exención de impuestos y vendiendo en el mercado local, estaríamos ante una competencia desleal, pues los productores locales sí están sometidos al pago de todos los impuestos vigentes. En conclusión, lo más importante de esta ley no debería ser si viola o no convenios internacionales, sino cómo va a contribuir al desarrollo del país. El perjuicio que su implementación pueda traer sobre tal o cual grupo no debe ser el punto central de los discursos de oposición. Más bien se debería tomar en cuenta el impacto que el debilitamiento de esos grupos provocará en la estabilidad nacional y en las condiciones de vida de la población en general.

